

BANCO SANTANDER MÉXICO, INFORMA QUE SU CASA MATRIZ, BANCO SANTANDER, S.A., PUBLICÓ UN HECHO RELEVANTE RELACIONADO CON LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

Ciudad de México, México a 13 de abril de 2023 – Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (BMV: BSMX; NYSE: BSMX) (“Banco Santander México” o el “Banco”), uno de los principales bancos en México, anunció al público inversionista que Banco Santander, S.A. (“Banco Santander España”), accionista mayoritario de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., sociedad controladora del Banco, realizó la publicación de un hecho relevante (*nota de prensa*) relacionado con la oferta pública de adquisición por las acciones Serie B y *American Depositary Shares (ADSs)* de Banco Santander México que no son todavía de su propiedad, mismo que se adjunta al presente.

El presente evento relevante no constituye una oferta o una solicitud de oferta de suscripción o adquisición de valores, ni se llevará a cabo ninguna oferta, solicitud o venta de valores en algún estado o jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación conforme a legislación aplicable de dicho estado o jurisdicción.

ACERCA DE BANCO SANTANDER MÉXICO (NYSE: BSMX BMV: BSMX)

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Banco Santander México), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México. Al 31 de diciembre de 2022, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.1,844 miles de millones y más de 21.3 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,345 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 25,990 empleados.

Contacto Relación con Inversionistas

Héctor Chávez López – Managing Director - IRO
+ 52 (55) 5269-1925
hchavez@santander.com.mx

Relación con Inversionistas
investor@santander.com.mx

Banco Santander, S.A. ("Banco Santander"), de conformidad con las legislaciones de valores de México y de los Estados Unidos, comunica lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El 10 de abril de 2023, Banco Santander anunció la conclusión de las ofertas públicas de adquisición en efectivo en México (la "**Oferta Mexicana**") y en los Estados Unidos de América (la "**Oferta Americana**" y junto con la Oferta Mexicana, las "**Ofertas**") sobre la totalidad de (i) las acciones Serie B (las "**Acciones Serie B**") de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("**Santander México**") y (ii) los *American Depositary Shares* (cada uno de los cuales representa cinco Acciones Serie B) de Santander México (los "**ADSs**" y junto con las Acciones Serie B, las "**Acciones**"), en cada caso, que se encontraban emitidos y en circulación y que no eran propiedad, directa o indirectamente, de Banco Santander y que, conjuntamente, representaban aproximadamente el 3,76% del capital social en circulación de Santander México, a cambio de un precio de adquisición de Ps.24,52 en efectivo por cada Acciones Serie B, y U.S.\$6,6876 en efectivo por cada ADS (i.e., el equivalente en dólares americanos de Ps.122,6 utilizando como base el tipo de cambio U.S.\$/Ps al 10 de abril de 2023, según el mismo ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México) (el "**Precio de Adquisición**").

Tras la conclusión del periodo de dos días bursátiles relacionado con el procedimiento de entrega garantizada bajo la Oferta Americana, los resultados finales de las Ofertas son los siguientes:

<u>Oferta</u>	<u>Acciones Serie B respecto de las que se han aceptado las Ofertas⁽¹⁾</u>	<u>% del número total de Acciones Serie B a las que se dirigían las Ofertas⁽¹⁾</u>	<u>% del capital social de Santander México⁽¹⁾</u>
Oferta Mexicana	91,666,658	35.91%	1.35%
Oferta Americana	152,639,655	59.80%	2.25%
Total	244,306,313	95.71%	3.60%

(1) Incluye Acciones Serie B representadas por ADSs.

Banco Santander adquirirá todas las Acciones Serie B y ADSs respecto de los cuales fueron aceptadas las Ofertas. Banco Santander espera pagar el Precio de Adquisición por las Acciones Serie B y los ADSs respecto de los cuales se aceptaron las Ofertas el 13 de abril de 2023.

Como resultado de las Ofertas, la participación, directa e indirecta, de Banco Santander en Santander México se habrá incrementado de aproximadamente el 96.2% hasta aproximadamente un 99.8%. Como se anunció anteriormente, considerando la participación de Banco Santander en Santander México, Banco Santander y Santander México tienen la intención de (i) cancelar de la inscripción de las Acciones Serie B en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "**CNBV**") y, consecuentemente, cancelar el listado de las Acciones Serie B en la BMV, (ii) retirar el listado de los ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York (*The New York Stock Exchange*) ("**NYSE**") y retirar las Acciones Serie B y los ADSs del registro ante la

Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission*) (la "**SEC**") en los Estados Unidos (los actos comprendidos en los incisos (i) y (ii) del presente párrafo, conjuntamente, la "**Cancelación**"), y (iii) dar por terminado el Contrato de Depósito de ADSs (*ADS Amended and Restated Deposit Agreement*), de fecha 1 de octubre de 2022 (según el mismo sea modificado o reexpresado de tiempo en tiempo, el "**Contrato de Depósito**"). La Cancelación fue aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Santander México el 30 de noviembre de 2022, con el voto favorable del 98.31% de las acciones representadas en dicha asamblea.

El día de hoy Santander México informará a la NYSE su decisión de retirar los ADSs del listado de la NYSE y de retirar el registro de los ADSs y de las Acciones Serie B conforme a la Sección 12(b) de la Ley de Valores de 1934 (*Securities Exchange Act de 1934*) y sus modificaciones (la "**Ley de Valores**"). El o alrededor del 24 de abril de 2023 se presentará a la SEC un Formulario 25 (*Form 25*) para llevar a cabo el retiro del listado y del registro conforme a la Sección 12(b) de la Ley de Valores. Se espera que el Formulario 25 surta efectos 10 días después de su presentación, a menos que sea retirado o que la SEC posponga su entrada en vigor, momento a partir del cual los ADS dejarán de cotizar en la NYSE. Se espera que el último día de cotización de los ADSs en la NYSE sea el 4 de mayo de 2023. Santander México tiene la intención de presentar un Formulario 15 (*Form 15*) ante la SEC para cancelar su registro en la SEC y dar por terminadas sus obligaciones de presentación de información en los Estados Unidos una vez que Santander México confirme que se cumplen las condiciones aplicables para ello.

Tan pronto como sea posible, Banco Santander y Santander México presentarán ante la CNBV y la BMV cualquier documentación adicional (corporativa o de cualquier otra naturaleza) que sea necesario a efecto de lograr la cancelación de la inscripción de las Acciones Serie B en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y la cancelación del listado de las Acciones Serie B de la BMV.

Adicionalmente, el día de hoy Santander México instruirá a Citibank, N.A., como depositario de los ADSs (el "**Depositario**"), dar por terminado el Contrato de Depósito. Una vez recibida dicha instrucción, el Depositario dará por terminado el Contrato de Depósito mediante la entrega de una notificación sobre dicha terminación a los tenedores de todos los ADSs en circulación fijando una fecha para dicha terminación de al menos treinta (30) días después de la fecha de dicha notificación.

Santander México no ha realizado acto alguno para cancelar el listado de los ADSs en otra bolsa de valores nacional y no ha realizado acto alguno ningún para listar los ADSs en algún medio de cotización (según dicho término se define en las normas y disposiciones aplicables de la SEC).

Santander México se reserva el derecho, por cualquier motivo, de atrasar las presentaciones referidas en el presente, de retirarlas antes de que surtan efectos, y de cualquier otra forma cambiar sus planes respecto a la cancelación del listado, terminación del Contrato de Depósito, cancelación del registro y terminación de sus obligaciones de presentación de información en Estados Unidos.

De conformidad con la legislación mexicana, Banco Santander y Santander México constituirán un fideicomiso (el "**Fideicomiso de Recompra**") en la fecha de cancelación de la inscripción de las Acciones Serie B en el Registro Nacional de Valores mantenido por la CNBV. Los Tenedores de las Acciones Serie B que permanezcan en circulación tras la conclusión de las Ofertas tendrán el derecho, pero no la obligación, de vender sus Acciones Serie B al Fideicomiso de Recompra en cualquier momento durante un periodo de seis (6) meses desde la fecha

en que se constituya el Fideicomiso de Recompra, al mismo precio en efectivo que se les hubiera pagado en la Oferta Mexicana respecto de sus Acciones Serie B (la "**Recompra Regulatoria**"). La Recompra Regulatoria será tratada como un periodo de oferta subsecuente de seis meses bajo la Oferta Americana. Conforme a la legislación y regulación mexicanas, la Recompra Regulatoria no será tratada como una oferta de adquisición en México o como un periodo subsecuente de la Oferta Mexicana.

La Oferta Americana está sujeta a los términos y condiciones establecidos en el folleto informativo americano (*U.S. Offer to Purchase*) registrado en la SEC y la Oferta Mexicana se encuentra sujeta a los términos y condiciones establecidos en el folleto informativo, en cada caso, según los mismos sean o hayan sido modificados de tiempo en tiempo.

Ciudad de México, 13 de abril de 2023
Boadilla del Monte (Madrid), 13 de abril de 2023.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA INVERSORES SOBRE LA OPERACIÓN PROPUESTA

SE URGE A LOS INVERSIONISTAS Y A LOS TENEDORES DE VALORES QUE LEAN CUIDADOSAMENTE LOS DOCUMENTOS DE "TENDER OFFER STATEMENT", "U.S. OFFER TO PURCHASE", "TRANSACTION STATEMENT ON SCHEDULE 13E-3", "SOLICITATION /RECOMMENDATION STATEMENT" Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS RELEVANTES PRESENTADOS ANTE LA SEC Y ANTE LA CNBV EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS Y LA RECOMPRA REGULATORIA ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN CON RESPECTO A LAS OFERTAS, YA QUE CONTIENE INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LAS MISMAS.

Tales documentos, así como los otros documentos presentados por Banco Santander y Santander México, estarán disponibles, de manera gratuita, en la página web de la SEC www.sec.gov y a través de la página web de la CNBV en www.gob.mx/CNBV. el folleto de la Oferta Americana ("U.S. Offer to Purchase") y los materiales relativos a la misma también pueden obtenerse de forma gratuita poniéndose en contacto con el agente de información de las Ofertas.

La presente comunicación no constituye una oferta para adquirir valores en ningún país o jurisdicción en la que dicha oferta se considere ilegal o infrinja de otro modo las leyes o reglamentos, o que requiera que Banco Santander o cualquiera de sus afiliadas cambie o modifique los términos o condiciones de dicha oferta de cualquier manera, que realice otro procedimiento adicional ante cualquier autoridad gubernamental o que tome cualquier otra acción adicional en relación con dicha oferta.

Previsiones y estimaciones

La presente comunicación incluye ciertas declaraciones a futuro que se basan en las expectativas actuales de los equipos directivos relativas a la posibilidad de las partes de consumir las Ofertas, la Cancelación, la terminación del Contrato de Depósito, la constitución del Fideicomiso de Recompra y otros asuntos relacionados (conjuntamente, las "**Operaciones**") y del calendario previsto para la consumación de las Operaciones, entre otras materias. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones que pueden considerarse a futuro, incluyendo todas las declaraciones relativas a la intención, creencia o expectativa de las partes y miembros de sus respectivos equipos directivos. Las declaraciones a futuro incluyen, entre otras, declaraciones relativas a las Operaciones y materias relacionadas; proyecciones de desempeño y oportunidades futuras; operaciones tras el cierre de las Ofertas; perspectivas de negocio; documentación y autorizaciones relativas a las Operaciones; el calendario previsto para la consumación de las Operaciones; la posibilidad de consumir las Operaciones; y cualesquiera otras asunciones subyacentes a las anteriores. Las declaraciones a futuro no son garantía de desempeño futuro y conllevan riesgos e incertidumbres y no se debería depositar confianza en tales declaraciones a futuro.

Ciertos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían causar que los hechos y resultados reales difieran materialmente de las expectativas de Banco Santander o Santander México. Dichos factores y riesgos incluyen, entre otras cuestiones, riesgos relacionados con las Operaciones, incluyendo la incertidumbre sobre el calendario de las Operaciones; la posibilidad de alternaciones sobre el negocio causadas por la incertidumbre propia de las Operaciones; la incertidumbre sobre la disponibilidad de exenciones (*relief*) bajo las leyes de valores de los Estados Unidos; el número de accionistas de Santander México que aceptarán las Operaciones; las condiciones generales de la economía o de la industria en sectores en los que Banco Santander o Santander

México tienen operaciones o inversiones significativas (tales como un peor entorno económico, una mayor volatilidad en los mercados de capitales, inflación o deflación, cambios en la demografía, en el gasto de los consumidores, en los hábitos de inversión o de ahorro, y los efectos de la guerra en Ucrania o de la pandemia de COVID-19 en la economía mundial); la exposición a diversos riesgos de mercado (en especial, el riesgo de tasa de interés, el riesgo cambiario, el riesgo de precio de las acciones y los riesgos asociados con la sustitución de los índices de referencia); las posibles pérdidas por pagos anticipados de las carteras de crédito y de inversiones, la disminución del valor de las garantías de las carteras de créditos, y el riesgo de contrapartes; la estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, América Latina y Estados Unidos; los cambios en la legislación, la regulación, impuestos, incluyendo los requisitos de capital y liquidez regulatorios, especialmente en vista a la salida del Reino Unido de la Unión Europea y el aumento de la regulación en respuesta a la crisis financiera; la capacidad de integrar con éxito las adquisiciones y los retos relacionados que se derivan de la desviación inherente del enfoque y los recursos de la administración de otras oportunidades estratégicas y cuestiones operativas; y los cambios en el acceso a la liquidez y al financiamiento en condiciones aceptables, en especial si se derivan de cambios en los diferenciales de crédito o bajas en las calificaciones crediticias; y otros riesgos e incertidumbres considerados en (i) los documentos registrados por Santander México ante la SEC, incluyendo las secciones "Factores de Riesgo" y las "Notas Especiales sobre Previsiones y Estimaciones Futuras" del informe anual más reciente de Santander México de acuerdo con el Formulario 20-F y los subsecuentes Formularios 6-K presentados o registrados ante la SEC, y (ii) los documentos registrados por Banco Santander ante la SEC, incluyendo las secciones "Factores de riesgo" y "Advertencia sobre Previsiones y Estimaciones Futuras" del informe anual más reciente de Banco Santander de acuerdo con el Formulario 20-F y los subsecuentes Formularios 6-K presentados o registrados ante la SEC. Ustedes pueden obtener copias de los documentos presentados por Banco Santander y Santander México ante la SEC de forma gratuita en la página web de la SEC (www.sec.gov). Otros factores que pueden causar que los resultados reales difieran materialmente incluyen aquéllos que se indican en la Declaración de Oferta de Adquisición bajo el Formulario TO ("Tender Offer Statement on Schedule TO"), la Declaración de Oferta bajo el Formulario 13E-3 ("Transaction Statement on Schedule 13E-3") la Declaración de Oferta/Recomendación bajo el Formulario 14D-9 ("Solicitation/Recommendation Statement on Schedule 14D-9") y otros documentos relacionados con las Operaciones presentados por Banco Santander y/o Santander México ante la SEC, según sea modificados periódicamente. Todas las declaraciones futuras contenidas en este comunicado están basadas en información a la fecha del presente documento y las partes no asumen ninguna obligación de actualizar dichas declaraciones futuras.

Existen diversos factores que podrían afectar nuestros resultados futuros y podrían causar que dichos resultados se desvíen de los previstos en las declaraciones a futuro. Otros factores desconocidos o imprevisibles podrían causar que los resultados reales difirieran materialmente de los previstos en las declaraciones a futuro. Nuestras declaraciones a futuro se realizan únicamente a la fecha de esta comunicación y se basan en el conocimiento, la información y las opiniones disponibles a la fecha de esta comunicación. Banco Santander no está obligado a actualizar o revisar ninguna de las declaraciones a futuro, con independencia de que se produzcan nuevas informaciones, acontecimientos futuros o por cualquier otra causa.